

**ACTA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
LIGA INDEPENDIENTE DE FÚTBOL SOCIEDAD ANÓNIMA**

En Santiago de Chile, a veintiocho de Abril del dos mil diecisiete en el domicilio ubicado en Avenida Quilín número cinco mil novecientos cuarenta y dos, comuna de Peñalolén y siendo las veintiuna horas, en la fecha, hora y lugar de la citación, se ha reunido una Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **Liga Independiente de Fútbol S.A.**

Dirige la sesión el Presidente del Directorio don Antonio Pi Plubins y actúa como secretario de actas el Gerente General y representante judicial (Artículo N°49 de la Ley 18.046) de la Institución don Rodrigo Malermo Navarro.

PRIMERO: ASISTENCIA.

Los accionistas y mandatarios de los accionistas firmaron el libro u hoja de asistencia previsto en el artículo setenta y uno del Reglamento de Sociedades Anónimas, en el que se indica el número de acciones que el firmante posee, el número de acciones que representa y el nombre del representado.

Concurrieron por sí o debidamente representados, los siguientes señores accionistas:

- 1) Corporación Independiente de Fútbol, representada por don Antonio Pi Plubins por 13.883 acciones.**
 - 2) Antonio Pi Plubins, por 6 acciones.**
 - 3) Arturo Melibosky Mutinelli, por 6 acciones.**
 - 4) Claudio Elgueta Vera, por 1 acción.**
 - 5) Luis Navarro Egaña, por 6 acciones.**
- Total acciones: 13.902.-**

El Presidente manifiesta que se encuentra en la sala por sí o debidamente representadas trece mil novecientas dos acciones, equivalentes al sesenta y siete coma setenta y seis por ciento de la totalidad de las acciones en que se divide actualmente el capital de la sociedad, ascendente a veinte mil quinientos diecisiete acciones con lo cual se cumple el quórum establecido en el artículo sesenta y uno de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas.

Asimismo, el Presidente señala que del total de acciones emitidas, seis mil seiscientas treinta y cuatro acciones corresponden a accionistas que no han asistido a las Juntas de Accionistas, Ordinarias o Extraordinarias, durante los últimos seis años. Para los efectos de los dispuesto en el artículo sesenta y ocho de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis, el Presidente exhibe un certificado en que consta la situación antes dicha, el que se entenderá formar parte de la presente Acta.

En consecuencia, se cumple con el quórum establecido en el artículo sesenta y uno de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis y el artículo vigésimo sexto de los

Estatutos Sociales. Los señores accionistas o sus representantes firmaron la hoja de asistencia respectiva, quedando ella para constancia en poder del Secretario de Actas.

SEGUNDO: CONSTITUCION E INSTALACION LEGAL DE LA JUNTA.

El señor Presidente de la Junta expuso que habiéndose dejado constancia que se encontraban presentes o representadas el sesenta y siete coma setenta y seis por ciento de las acciones emitidas por la sociedad con derechos a voto, suficientes para cumplir con el quórum exigido para llevar a cabo esta Junta General Ordinaria de Accionistas, se declaró legalmente constituida e instalada la presente Junta, y se deja constancia que ésta se celebra en conformidad a lo prescrito por el artículo sesenta y uno de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis.

TERCERO: CITACION

El Presidente dio cuenta que la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de accionistas se había acordado en Sesión de Directorio de fecha veintinueve de marzo dos mil diecisiete, señaló además, que de conformidad a lo dispuesto en la Ley dieciocho mil cuarenta y seis y en los Estatutos Sociales se envió carta citación al domicilio que los accionistas tienen registrado en la sociedad y se publicaron los avisos de citación en el Diario "Las Ultimas Noticias, los días trece, dieciocho y veinticuatro de Abril del presente año. El tenor de la citación fue la siguiente: "LIGA INDEPENDIENTE DE FUTBOL SOCIEDAD ANONIMA" Citase a Junta General Ordinaria de accionistas de la Liga Independiente de Fútbol S.A. a realizarse, en primera citación, el día viernes veintiocho de Abril de dos mil diecisiete a las veintiuna horas, en primera citación, en la sede de la Institución, ubicada en avenida Quilín cinco mil novecientos cuarenta y dos, Comuna de Peñalolén,

TABLA:

- Uno.-Memoria y Balance anual.
- Dos.-Informe de los Auditores Externos
- Tres.-Designación de los auditores externos
- Cuatro.-Varios.

Participación en la Junta: Tendrán derecho a ello, los accionistas inscritos en el registro respectivo con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

EL DIRECTORIO.

CUARTO: OBJETO DE LA JUNTA

El señor Presidente señala que la presente Junta ha sido convocada por los directores con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1, 2.- Memoria, balance anual, estados financieros e informe de los auditores externos, para el ejercicio terminado al treinta y uno de Diciembre del dos mil dieciséis.

El presidente efectuó un breve resumen del documento que contiene la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la sociedad, el cual fue distribuido a los asistentes a la Junta.

El Balance General del ejercicio terminado al treinta y uno de Diciembre del dos mil dieciséis, auditado por la empresa "Hidalgo y Asociados" muestra una pérdida de cincuenta y un millones setecientos noventa y un mil pesos, esta pérdida se imputará al capital y reservas, quedando el patrimonio de la sociedad al treinta y uno de Diciembre de dos mil dieciséis en dos mil seiscientos ochenta y cinco millones cuatrocientos treinta mil pesos. El Presidente asimismo explica que la pérdida registrada en el período se produjo a raíz de la depreciación del activo fijo. La Junta aprueba, por unanimidad, la Memoria, Balance y demás Estados Financieros, correspondiente al ejercicio terminado al treinta y uno de Diciembre del dos mil dieciseis.

3.- Designación de auditores externos.

La asamblea acuerda designar como auditores externos de la sociedad para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio comercial dos mil diecisiete, a la firma de auditores Hidalgo y Asociados Limitada.

Otros puntos de interés social que no sean materia de Juntas General Extraordinarias de Accionistas.

El señor Presidente da cuenta que la sociedad mantiene vigente el contrato de comodato gratuito con la Corporación Independiente de Fútbol, el que tiene como condición la destinación del inmueble e instalaciones exclusivamente a fines deportivos y que dichos bienes se mantengan permanentemente en óptimas condiciones.

4.- Varios.

De acuerdo al artículo Undécimo de los Estatutos de la Liga Independiente de Fútbol S.A., en esta oportunidad son reelectos los mismos directores, manteniendo sus cargos.

Presidente, Señor Antonio Pi Plubins
Vicepresidente, Señor Luis Navarro Egaña
Directores,
Señor Estanislao Galofré Terrasa
Señor Rafael Oyanguren Rodriguez
Señor Lisandro Serrano Romo

Firma del acta.

Se designa a los señores Luis Navarro, Rafael Oyanguren, Claudio Elgueta Vera, para que en conjunto, con el Presidente y el señor Secretario de esta Junta, firmen el acta de la presente sesión.

Reducción a escritura pública.

Se facultó al señor Gerente General de la sociedad don Rodrigo Malermo Navarro para que reduzca el todo o parte de la presente Acta a escritura pública. Sin haber otras materias que tratar y siendo las veintidós horas, se puso término a esta Junta General Ordinaria de Accionistas de la Liga Independiente de Fútbol S.A.

Antonio Pi Plubins

Luis Navarro Egaña

Rafael Oyanguren Rodríguez

Claudio Elgueta Vera

Rodrigo Malermo Navarro